



Informe Comité de Evaluación Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 01/2024

El Comité de Evaluación de la XIV REGION SANITARIA CANIDNEYU, conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. ANTECEDENTES

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) Nº de PAC : 445947
b) Nombre del Llamado: ADQUISICION DE ALIMENTOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANIDNEYU.
c) Modalidad : LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

1.1 PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/10/2024 en la en la Oficina de PRESUPUESTO, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes: -----

Table with 4 columns: OFERENTES, RUC Nº, MONTO TOTAL OFERTADO, GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (POLIZA). Row 1: ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, 2888010-2, Gs. 170.501.900 (GUARANIES, CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS), Garantía de Mantenimiento: DECLARACION JURADA

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTA DE LOS OFERENTES: NO SE REALIZARON SOLICITUDES O ACLARACION DE LA OFERTA.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 61 DECRETO REGLAMENTARIO Nº 9823/23

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

Table with 2 columns: OCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS. Row 1: 1. Formulario de Oferta (*), El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. Folio Nº 3 y 4 GS. 170.501.900 CUMPLE



Handwritten signature: Lic. Enrique Galeano

Lic. Luis Celso Trala J. Fiscalizadora Regional XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Handwritten signature: Felicitas Beatriz Jefe de Patrimonio Regional XIV REG. SANITARIA - CANIDNEYU



2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Folio 5 CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Folio 2 Registro de Proveedor N° 1820098 Activo CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Folio N° 16 CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Folio N°1 Registro de Proveedor N° 1820098 Activo CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Folio N° 7 CUMPLE
8. Documentos legales	
8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA



Lic. Enrique Galano

Lic. Luz María Irala F.
Fiscalía Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Felicitiano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIÓN N° 14
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYÚ



Habiendo analizado los documentos sustanciales, se procede a análisis de la Calificación Legal según el cuadro siguiente:

EMPRESA	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Capacidad legal	
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. 	<p>Constancia N° 6763583</p> <p>Se ha constatado en el SINARH que el representante legal el Ing. Roberto Rodríguez Arias con C.I.N° 2.888.010 no se encuentra como funcionario publico</p> <p>Cumple</p>

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:



Lic. Enrique Galeano

Lic. Luz Stella Trala F.
Fiscalizadora - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



1.

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Licitación: 445947 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE POR ENCIMA 15% Y POR DEBAJO 25%	Características
1	50171551-001	Sal fina	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	70,00	2.875	3.306	15	marca: Unisal fabricante: Unisal procedencia: Nacional marca: Norte fabricante: AJ procedencia: Nacional
2	50171550-008	Extracto o pure de tomate	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	500,00	5.500	6.325	15	procedencia: Nacional marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Nacional
3	50131606-002	Huevo de gallina	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	400,00	29.900	34.385	15	procedencia: Nacional marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Nacional
4	50192902-001	Fideos Spaghetti	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	700,00	22.137	25.457	15	marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Nacional marca: Pony fabricante: Pony procedencia: Nacional
5	50192902-001	Fideos Tallarin	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	700,00	22.137	25.457	15	procedencia: Nacional marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Nacional
6	50221101-001	Arroz	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	420,00	27.600	31.740	15	procedencia: Nacional marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Nacional
7	50181904-001	Galleta molida	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	250,00	8.000	9.200	15	procedencia: Nacional marca: Amancer fabricante: GC 9 S.A procedencia: Nacional
8	50111510-001	Muslo de pollo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	Sin contrato Abierto	3.870,00	16.500	18.975	15	procedencia: Nacional marca: Selecta fabricante: Selecta procedencia: Nacional
9	50221102-003	Harina de maiz	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	330,00	11.153	12.826	15	procedencia: Nacional marca: melta fabricante: melta procedencia: Nacional
10	50201706-003	Cafe Molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	400,00	40.000	46.000	15	procedencia: Brasil marca: Delbosque fabricante: Teixeira procedencia: Nacional
11	50161509-004	Edulcorante liquido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	350,00	14.950	17.193	15	procedencia: Nacional

Los precios se encuentran dentro del rango establecido 15% por encima del referencial



Lic. Luz María Trala J.
Fiscalía General - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Lic. Enrique Galeano

Felicitad Cortez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG SANITARIA - CANINDEYU



5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Licitación: 445947 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.

Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (V)	Precio Total	Características
1	50171551-001	Sal fina	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	70,00	-	3.306	231.420	marca: fabricante: procedencia:
2	50171550-008	Extracto o pure de tomate	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	500,00	-	6.325	3.162.500	procedencia: marca: fabricante:
3	50131606-002	Huevo de gallina	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	400,00	-	34.385	13.754.000	procedencia: marca: fabricante:
4	50192902-001	Fideos Spaghetti	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	700,00	-	25.457	17.819.900	procedencia: marca: fabricante:
5	50192902-001	Fideos Tallarin	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	700,00	-	25.457	17.819.900	procedencia: marca: fabricante:
6	50221301-001	Arroz	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	420,00	-	31.740	13.330.800	procedencia: marca: fabricante:
7	50181904-001	Galleta molida	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	250,00	-	9.200	2.300.000	procedencia: marca: fabricante:
8	50111510-001	Muslo de pollo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	Sin contrato Abierto	3.870,00	-	18.975	73.433.250	procedencia: marca: fabricante:
9	50221302-003	Harina de maiz	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	330,00	-	12.826	4.232.580	procedencia: marca: fabricante:
10	50201706-003	Cafe Molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	400,00	-	46.000	18.400.000	procedencia: marca: fabricante:
11	50181509-004	Edulcorante liquido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	350,00	-	17.193	6.017.550	procedencia: marca: fabricante:
Total General Calculado:								170.501.900	

Con respecto al punto no presenta errores aritméticos en la lista de precios.-

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

OFERENTE	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/ NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022-2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	No Aplica
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres años	No Aplica



Lic. Luz Celina Trala F.
Fiscalización - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benítez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU

Lic. Enrique Espinosa



EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 (tres) años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año 2021, 2022 y 2023.

Table with 2 columns: OFERENTE and ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/NO CUMPLE. Row 1: 1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2021, 2022 y 2023). Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá demostrar con documentación su capacidad de entrega de los bienes.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Table with 2 columns: OFERENTE and ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CUMPLE/NO CUMPLE. Row 1: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos capacidad técnica: Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, así como la capacidad de los oferentes de dar cabal y el fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar todas y cada una de las documentaciones solicitadas, la no presentación de las documentaciones de carácter sustancial será motivo de descalificación. Cumple

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa: "GCE – GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL "CON RUC Nº 2.888.010, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CON C.I Nº 2.888.010, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisito de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones,



Lic. Luz Celia Itala F. Fiscalizadora Regional XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Felicitado Benítez JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU

Lic. Enrique Galeano



7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

El llamado bajo la Modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional N 01/2024 ID N° 445.947 "ADQUISICION DE ALIMENTOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU" a la empresa GCE - GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL " CON RUC N° 2.888.010, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CON C.I N° 2.888.010. El presupuesto asignado para cubrir el compromiso derivado del Llamado es de Gs. 148.408.000 (Guaranies Ciento Cuarenta y ocho millones cuatrocientos ocho mil), la propuesta presentada por el Oferente es de Gs. 170.501.900 (Guaranies, Ciento setenta millones, quinientos un mil, novecientos) y la propuesta a adjudicar es por un monto total Gs. 148.375.900 (Guaranies, Ciento cuarenta y ocho millones, trescientos setenta y cinco mil, novecientos) disminuyendo las cantidades a fin de ajustar al presupuesto según las necesidades en los ítems N° 03, 08 y 10 como se puede apreciar en cuadro siguiente.-----

Licitación: 445947 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS HOSPITALES DE LA 14TA REGION SANITARIA CANINDEYU.

Table with columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Tipo de Contrato, Cantidad solicitada, Cantidad Disminuida, Cantidad Ajustada, Monto, Precio Unitario (IVA incluido), Precio Total, Características. It lists 11 items including Sal fina, Extracto o pure de tomate, Huevo de gallina, Fideos Spaghetti, Fideos Tallarin, Arroz, Galleta molida, Muslo de pollo, Harina de maiz, Cafe Molido, and Edulcorante líquido.



Handwritten signature and name: Lic. Luz Celina Trala F. Fisioterapeuta - Regional XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Handwritten signature and name: Feliciano Beatoz Jefe de Patrimonio Regional XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU



8. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Finalizado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las 11:00 hs, a los 06 del mes de noviembre del corriente, en la oficina de la Presupuesto, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.-

9. NOMBRE Y FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Ubaldo Enrique Galeano
Miembro del Comité

firmado por: _____

Lic. Luz Celia Irala Franco
Membro del Comité

firmado por: _____
Luz Celia Irala F.
Fiscalizadora - Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Feliciano Benitez Amarilla
Miembro del Comité

firmado por: _____
Feliciano Benitez
JEFE DE PATRIMONIO REGIONAL
XIV REG. SANITARIA - CANINDEYU

